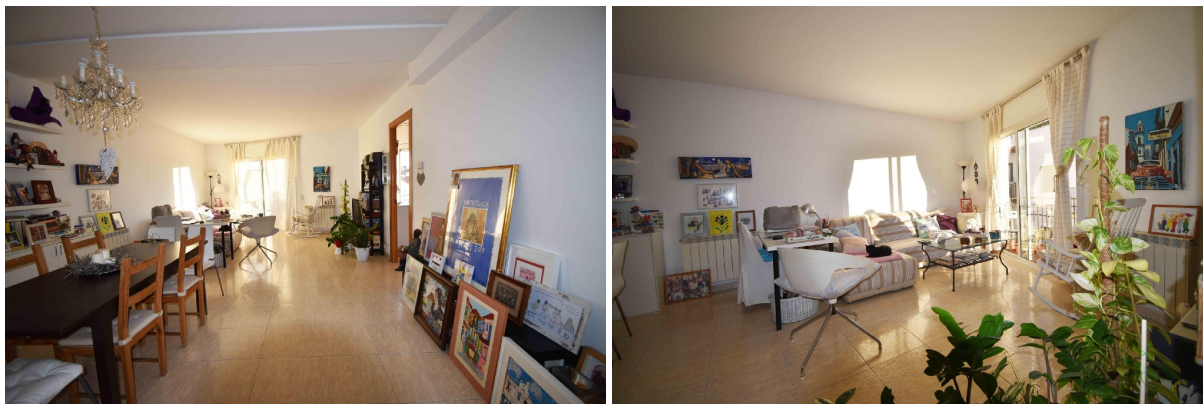


casa en venta Sitges, Garraf



Vive a un paso de todo en este luminoso piso situado en una segunda planta con ascensor, en una calle tranquila pero en pleno centro de Sitges. Una ubicación ideal para disfrutar de la comodidad de tener todos los servicios al alcance y las playas a solo 5 minutos.~~El piso ofrece amplio salón-comedor con salida a un acogedor balcón, perfecto para tomar el sol o relajarse al aire libre, cocina independiente con múltiples posibilidades de actualización. En la zona de niche la suite principal con baño, salida a un balcón posterior y zona de lavadero, dos habitaciones individuales muy funcionales y un segundo baño completo.~~Destaca por su gran luminosidad, su distribución práctica y el potencial para convertirse, con una pequeña actualización, en un hogar moderno, cálido y totalmente personalizado.~~Una oportunidad única para vivir o invertir en una de las zonas más codiciadas de Sitges.~~Cláusula de Transparencia y Desglose de Gastos (Ley 10/2025)

~PRECIO DE VENTA: 550.000€ + 55.000€ (ITP)~En cumplimiento de las obligaciones de información previstas en la Ley 10/2025, de 28 de diciembre, de servicios de atención a la clientela y transparencia, así como en la normativa sectorial vigente, se hace constar que el precio indicado no incluye los gastos e impuestos inherentes a la adquisición, los cuales se desglosan a continuación:~• Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP): Se aplicará el tipo impositivo vigente en la Comunidad Autónoma de Cataluña (Valor del Inmueble hasta 600.000€ = 10%, de 600.001€ a 900.000€ = 11%, de 900.000€ a 1.500.000€ = 12%, más de 1.500.000€ = 13%), sin perjuicio de los tipos reducidos del 5%, y el 7%, aplicables según las circunstancias personales del comprador o las características del inmueble). El impuesto se devenga sobre el Valor de Referencia de Catastro o el precio de venta, aquel que resulte superior.~• Gastos de Notaría: Los honorarios notariales se calcularán conforme al arancel oficial regulado en el Anexo I, del Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Registro: La inscripción en el Registro de la Propiedad se facturará según el arancel oficial establecido en el ANEXO I, del Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el arancel Notarial.~• Gastos de Gestión (Gestoría): Los honorarios por la tramitación administrativa, liquidación de impuestos e inscripción registral ascienden a 350€ aproximadamente más IVA.~• Honorarios Agencia del Vendedor: incluidos en el PVP.~• Honorarios Agencia del comprador: Se informa que eventualmente, podrían existir honorarios profesionales a cargo del adquirente, en aquellos casos, en que se hubieran contratados servicios de encargo de compra (PSI), Personal Shopper Inmobiliario. NO VINCULADOS AL PRECIO DE COMPRA.~Para una información exhaustiva sobre el funcionamiento,

tipos impositivos y bonificaciones del ITP en Cataluña, puede consultar el portal oficial de la Agencia Tributaria de la Agencia Tributaria Catalana, en el siguiente enlace:~ (utilice el formulario para contactar) propiedad se vende sin muebles~El propietario no es un gran tenedor.~Número registre AICAT: 3366~Número API: A10580~~

gegevens woning

Hispacasas **6323785**
id:
referentie: **12-VSIT2459**
nabij of in: **Sitges**
regio: **Garraf**
woningtype: **casa**
kamers: **3**
opp. woning: **117 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 550.000**

contact

makelaar: **Grup Living Sitges**
naam: **Jaume Domingo**
spreekt: **Español, Francés, Inglés**
telefoon: **+34931185777**